

**INFORME DE COMISARIO**  
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE**  
**SOCIOS DE LA EMPRESA BRATERCOMSA S.A.**

Señores Socios de:  
**BRATERCOMSA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA **BRATERCOMSA S.A.**

**1.** En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

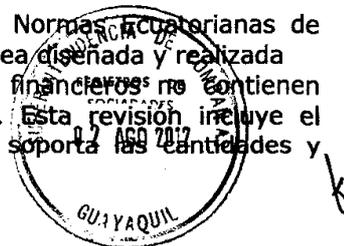
**2.** Nuestra revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión

Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa **BRATERCOMSA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas Legales legales.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las Obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales

**3.** Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada Para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y



revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad.

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa **BRATERCOMSA S.A.** al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa **BRATERCOMS S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente.



**DANIEL ALBERTO MAYORGA GUALE**  
**COMISARIO**  
**C.I. #0922549837**

